

Intervención de la diputada Citlali Yaret Téllez Castillo, con el dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que el Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, en uso de sus atribuciones y respeto a la división de poderes, exhorta respetuosamente a los delegados titulares en Guerrero, del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), a efecto de que refuercen el acceso a los estudios de Papanicolaou y Colposcopia y se implementen de manera urgente pruebas de PCR en todas sus unidades médicas en el Estado.

La vicepresidenta Marisol Bazán Fernández:

Se aprueba por unanimidad de votos de los diputados y diputadas presentes la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes. Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo esta Presidencia, con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concede el uso de la palabra a la diputada Citlali Yaret Téllez Castillo, quien como

integrante de la Comisión Dictaminadora, expondrá los motivos y el contenido del dictamen en desahogo.

La diputada Citlali Yaret Téllez Castillo:

Con el permiso de la Mesa Directiva.

Me permito exponer el dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por medio del cual la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, en

uso de sus atribuciones y respeto a la División de Poderes, exhorta respetuosamente a los delegados titulares en Guerrero del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y al Instituto Mexicano del Seguro Social, a efecto de que refuercen el acceso a los estudios de Papanicolaou y colposcopia. y se implementen de manera urgente pruebas de PCR en todas sus unidades médicas en el estado de Guerrero, siendo turnado a esta Comisión de Salud para su estudio, análisis y dictamen correspondiente el proyecto de acuerdo de referencia.

En virtud de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 161, 174 Fracción II, 175, 177 fracción I, 195 fracción XXVI, 248, 254, 256 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, esta comisión dictaminadora somete a consideración de esta Honorable Asamblea el presente dictamen con sentido positivo bajo las siguientes:

CONSIDERACIONES

Que tomando en cuenta los argumentos vertidos por su servidora, esta comisión dictaminadora coincide en la importancia de tener acceso periódico a los estudios de Papanicolaou y pruebas de PCR, siendo estas la mejor estrategia para prevenir el cáncer cervicouterino, ya que las pruebas se utilizan para detectar enfermedades infecciosas, cambios genéticos en tumores o para diagnosticar ciertas condiciones.

Las diputadas integrantes de esta Comisión somos conscientes del objetivo principal del punto de acuerdo presentado. se presentado al que se sometió en el que el estudio de esta comisión la solicitud de derechohabientes que buscan se visibilice la falta de atención para realizar los estudios en las clínicas de medicina familiar del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y el Instituto Mexicano del Seguro Social.

Asimismo, se puedan solicitar información en los servicios de salud reproductiva o medicina preventiva para realizarse las pruebas que se requieran.

Es cuanto.

Con base en las consideraciones vertidas y análisis del contenido en el punto de acuerdo en comento, consideramos viable se exhorté a las dependencias federales para que refuercen de manera inmediata el acceso periódico a los estudios de Papanicolaou y colposcopia y se implementen también de manera urgente las pruebas del PCR en todas las unidades médicas del IMSS y del ISSSTE en el Estado.

Por lo anterior expuesto, esta Comisión considera dictaminar en sentido positivo el acuerdo parlamentario, por lo que sometemos a consideración del Pleno de esta Soberanía el acuerdo de referencia, no omitiendo agradecerles su voto a favor.

Muchas gracias.